

## **RESOLUCIÓN Nº 1109/2023**

### **VISTO:**

La participación de la Firmatense Florencia Marioni en el Mundial de Tango, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que del 23 de agosto al 3 de septiembre, Florencia Marioni participa en una nueva edición del evento más importante de la cultura tanguera en el mundo. Que desarrolla el universo del 2x4 en más de 30 sedes, a lo largo y ancho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con más de 1000 artistas en escena;

Que este año, el Mundial de baile cumple 20 años. La competencia más importante del género a nivel global, donde tanto aficionados como profesionales demuestran su talento en las categorías de Tango de Pista y Tango Escenario. Como novedad, este año se agrega el Premio Mejor Pareja Senior en la categoría Tango de Pista, que será para parejas mayores de 55 años. Se realizará una ronda final con los mejores promedios;

Que luego de las competencias preliminares en distintas ciudades de Argentina y el mundo, solo 40 parejas de Tango de Pista y 20 de Tango Escenario llegarán a la final, que será un imponente evento, donde además de baile, los vecinos podrán disfrutar de distintas expresiones artísticas de todo el país. Será transmitida en vivo para que nadie se quede sin ver lo que será una gran fiesta tanguera;

Que en agosto y septiembre, la CABA respira al ritmo del 2x4, con este evento que cautiva a miles de seguidores en todo el mundo, y que representa a nuestra cultura, historia, e identidad, siendo un momento donde además de la competencia, se vivencian conciertos y shows de baile, clases, cine, charlas y representaciones;



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

Que dentro de tan magnifico evento una firmatense se encuentra participando, representando no solo los valores de nuestra localidad, sino los del país, llevando el tango a lo más alto;

Que Florencia Marioni comenzó con su pasión en el taller de tango de la Escuela de Comercio de Firmat a cargo de Isabel Panadero, más tarde en Rosario fue adquiriendo perfeccionamiento;

Que hizo su Carrera universitaria como contadora, estuvo unos cinco o seis años trabajando, mientras tanto seguía con el tango en Rosario y en Buenos Aires, donde viajaba a tomar algunos cursos;

En un viaje de vacaciones, decidió renunciar a la empresa en la cual trabajaba, que era una sociedad de bolsa, con el afán de hacer una experiencia en el exterior y terminó siendo Italia;

Que en una nota al Correo de Firmat destaca, "Me enamoré de Italia y en vez de tres o seis meses, terminaron siendo tres años y medio en una isla que se llama Isquia y ahí sí, apenas llegué me presentaron al profesor de tango de la isla y arranqué como profe." La isla ubicada sobre el Mar Tirreno, se trata de la isla más grande del Archipiélago de Nápoles donde conviven 60 mil habitantes;

Que por entonces su idea era vivir del tango, también trabajar con la pintura, en una isla que promueve el turismo, entonces además de ciudadanos locales hay muchos turistas de diferentes partes del mundo y el tango le abrió las puertas;

Que estuvo tres años y medio en Isquia, y también en Roma dando clases y haciendo shows de tango, manteniendo una escuela funcionando en invierno, y en verano, con su compañero proponían shows en los hoteles o restaurantes;

Que es de destacar que Florencia Actualmente reside en San Telmo (CABA), y baila el tango no solo en diferentes partes de la



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta

Argentina, sino que también exporta cultura tanguera a diversas partes del mundo como Alemania, Brasil, Bolivia, Chipre, España, Estados Unidos, Finlandia, Italia, Portugal, Rusia, y Ucrania, entre otros, transmitiendo el tango a través de la docencia y el baile;

Que es prioridad del Concejo Municipal, reivindicar y reconocer a personas que, por su proceder, labor y legado, contribuyen y contribuirán a la construcción de la identidad firmatense aportando a la actualidad y el futuro. Siendo embajadores en el extranjero, y compartiendo sus experiencias con nuestra querida ciudad.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT**, en uso de sus facultades y atribuciones:

### **RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Declara de Interés Social y cultural del Concejo Municipal de Firmat, la participación de Florencia Marioni, en el Mundial de Tango, llevado a cabo en Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -

**ARTÍCULO 2º:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, regístrese, publíquese y archívese. -

---

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES.**

  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Franco Vitterbo  
Secretario Legislativo



  
CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT  
Lic. Griselda Valdecasa  
Presidenta